



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 29 de enero del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00365-R-15

Lima, 29 de enero del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01219-SG-15 del Despacho Rectoral, sobre conclusión de funciones y encargatura.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 00938-R-14 del 26 de febrero del 2014, se designó a don **DIEGO OSWALDO ORELLANA MANRIQUE**, con código N° 049549, como Asesor I del Rectorado, a partir del 07 de febrero del 2014;

Que con Resolución Rectoral N° 06244-R-14 de fecha 17 de diciembre del 2014, se prorrogó las funciones de don **CARLOS MOISES VELÁSQUEZ CENTENO**, con código N° 073121, como Decano encargado de la Facultad de Psicología, hasta el 31 de enero del 2015;

Que el artículo 71° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que el Decano “Es elegido mediante votación universal, obligatoria, directa y secreta por todos los docentes ordinarios y estudiantes matriculados de la Facultad, (...)”;

Que mediante Provéido s/n de fecha 28 de enero del 2015, el Despacho Rectoral autoriza dar por concluidas las funciones de don **DIEGO OSWALDO ORELLANA MANRIQUE**, con código N° 049549, como Asesor I del Rectorado, y encargarle el Decanato de la Facultad de Psicología, a partir del 01 de febrero del 2015, por el período de 28 días;

Que el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa señala que: “El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal”; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Dar por concluidas las funciones de don **DIEGO OSWALDO ORELLANA MANRIQUE**, con código N° 049549, como Asesor I del Rectorado, quien ejercerá dicho cargo hasta el 31 de enero del 2015, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2° Encargar a don **DIEGO OSWALDO ORELLANA MANRIQUE**, con código N° 049549, el Decanato de la Facultad de Psicología, a partir del 01 de febrero del 2015, por el período de 28 días.
- 3° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Facultad de Psicología, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

jtr